

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 321 6 de octubre de 2017 POC/000389-01. Pág. 40578

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000389-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alfonso Ángel Centeno Trigos, relativa a si la Junta de Castilla y León ha procedido al traslado de las piezas de la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León depositadas en la empresa Feltrero al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000386 a POC/000398.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfonso Centeno Trigos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

### **ANTECEDENTES**

La Ley 2/2014, de 28 de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León, indica que la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León forma parte de la Colección Museística de Castilla y León (art. 37) y que además está integrada en la Red Museística de Castilla y León (art. 48). En su Disposición Adicional Sexta se establece que las obras de artistas contemporáneos de titularidad de las instituciones y entidades pertenecientes a la Administración de la Comunidad de Castilla y León se considerarán integradas en la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

¿Ha procedido la Junta de Castilla y León al traslado de las piezas de la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León depositadas en la empresa Feltrero al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León?

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Alfonso Ángel Centeno Trigos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-020149